

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0412-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2022

PARA: Srta. Abg. Gabriela Alexandra Villegas Guerrero
**Funcionario Directivo 7 / Directora de Asesoría Jurídica AZQ
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA**

ASUNTO: Informe Técnico del predio Nro. 338903 -Liga Deportiva Barrial
Turubamba de Monjas

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro.GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1007-M; el cual menciona:

"(...) En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3531-O de fecha 14 de septiembre de 2022, suscrito por el Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, relacionado al trámite de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del predio No. 338903, a favor de la Liga Deportiva Barrial Turubamba de Monjas, en la parte pertinente solita que:

"... una vez revisada la documentación adjunta, debo señalar que para proceder con la regularización de diferencia de áreas solicitada mediante oficio No.GADDMQ-AZQ-2022-2645-O, es necesario que el levantamiento georreferenciado sea realizado por la totalidad del predio No. 338903, y no por un área parcial como se encuentra actualmente, además debe señalar el área de levantamiento y contener el casillero para la firma del Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles..."

En este contexto, sírvase remitir la información técnica que se solicita desde la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles para la regularización de diferencia de áreas del predio Nro. 338903.(...)"

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente, el informe técnico Nro.AZQ-DGT-UTV-IT- 2022-144 y plano en archivo pdf y dwg v2000, emitido por la Unidad de Territorio y Vivienda, los cuales contienen la información correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2022-0412-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Erika Lizeth Lascano Fernandez

**FUNCIONARIO DIRECTIVO 7 / DIRECTORA DE GESTION DEL
TERRITORIO AZQ
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO**

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1007-M

Anexos:

- ANEXO FOTOGRÁFICO.rar
- AZQ-DGT-UTV-IT- 2022-144-signed-signed-signed.pdf
- plano A3 - turubamba de monjas2000.dwg
- plano A3 - turubamba de monjas2000-Layout1-signed-signed-signed.pdf
- informe_de_regularización_metropolitana_nro._766110-signed (1).pdf

Copia:

Srta. Arq. Lucia Margarita Avalos Mera

**Servidor Municipal 8 / Técnico de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

Sra. Ing. Ana Alicia Abarca Jaramillo

**Funcionario Directivo 9 / Jefa Zonal de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA**

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: LUCIA MARGARITA AVALOS MERA | lmam | AZQ-DGT-UTV | 2022-09-22 | |
| Revisado por: Ana Alicia Abarca Jaramillo | aaaj | AZQ-DGT-UTV | 2022-09-22 | |
| Aprobado por: ERIKA LIZETH LASCANO FERNANDEZ | ellf | AZQ-DGT | 2022-09-22 | |

